

Monitoreo de Comisiones Legislativas

***¿Quién vigila a quienes vigilan?
Asamblea investiga narcotráfico sin
encontrarse inmune a su influencia***

N.º 4, año 2025
Universidad de Costa Rica

Bianca Fonseca Vindas, Skolyn Rojas González, Alejandro Brenes Brenes, Ashley Chacón González, Evelyn Araya Rojas, Gabriel Omar Calderón Marín y María Clara Navarro Mora.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la *Universidad* de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA busca ser una fuente de consulta en temas de la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones periódicas y la generación de insumos académicos, así como con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2025). ***¿Quién vigila a quienes vigilan? Asamblea investiga narcotráfico sin encontrarse inmune a su influencia.*** Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico

Expediente: N.º 24.697

Fecha de las Sesiones: 26 de junio, 01, 03 y 08 de julio de 2025

La sesión del 26 de junio se desarrolló alrededor del Expediente N°24.697, el cual busca investigar si los mecanismos de seguridad del país han sido deliberadamente debilitados por parte de la Administración Chaves Robles para beneficiar al crimen organizado. Se contó con las audiencias del exministro de Seguridad Pública y actual director de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), Jorge Torres Castillo, y del exviceministro de Paz, Sergio Sevilla Pérez.

El señor Torres reveló que abrió junto a la DEA el caso contra Celso Gamboa y confirmó reuniones con este durante su gestión, además, confirmó que Gamboa, acompañado de dos personas hoy detenidas, visitó su despacho durante su gestión ministerial. El intercambio entre Torres y varios diputados evidencian una preocupante cercanía entre figuras del poder político y estructuras investigadas por narcotráfico, y abren la posibilidad de infiltración del crimen organizado en altas esferas del Estado. A esto se suma el reconocimiento de una estrategia de seguridad frágil, sin suficientes recursos ni una cultura sólida de inteligencia.

Por otra parte, el señor Sevilla visibilizó el abandono de políticas de prevención y la falta de voluntad para invertir en programas que aborden las causas estructurales de la violencia. Con un presupuesto de apenas el 0.5% del total del Ministerio de Justicia, el Viceministerio de Paz opera bajo condiciones limitadas. Sin embargo, mencionó que programas como los Centros Cívicos para la Paz han logrado demostrar impactos positivos en comunidades vulnerables. Sevilla también advirtió sobre la naturalización del consumo de drogas y la violencia en comunidades marcadas por la exclusión y la descomposición social.

Esta escasez de recursos no solo impide trabajar de manera sostenida en la construcción de cultura de paz, oportunidades para jóvenes y cohesión social, sino que reproduce un modelo de gestión estatal altamente reactivo y punitivo que actúa cuando el delito ya ocurrió, en lugar de intervenir antes. La combinación de represión sin prevención, debilidad institucional y avance del narcotráfico no solo pone en riesgo la seguridad ciudadana. Asimismo, insistió en que sin una inversión estructural en prevención, el país enfrentará un colapso penitenciario y social. La visión de Sevilla interpela directamente a la lógica dominante en la política de seguridad actual, centrada en represión, vigilancia y encarcelamiento.

En el marco de las detenciones extraditables de Celso Gamboa y alias “Pechorata”, la sesión del 1 de julio continuó la revisión del mismo expediente N°24.697 y se llevaron a cabo las comparecencias de Randall Zúñiga López, director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), y Steven Madden Barrientos, director de la Policía de Control de Drogas (PCD). Ambos fueron convocados en torno al expediente para investigar el debilitamiento de los mecanismos de seguridad del país durante la administración Chaves Robles para favorecer el crimen organizado.

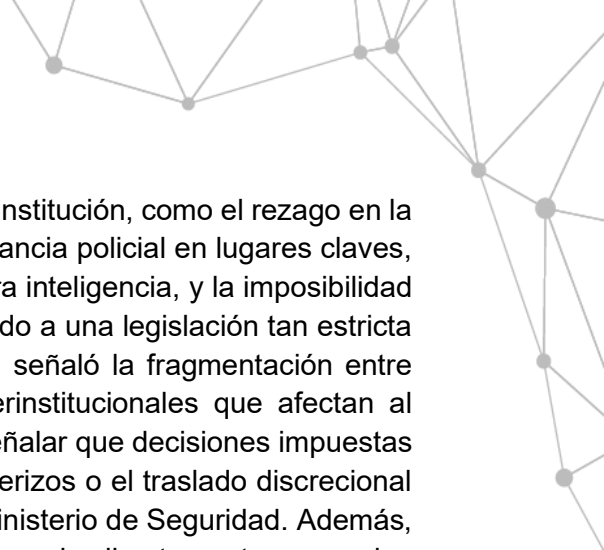
Dado el contexto ya mencionado, la participación del señor Zúñiga se enfocó en la relación de Celso Gamboa con personas del Poder Ejecutivo y formas de mejorar la seguridad del país. Las personas del Ejecutivo que habrían tenido contacto con Gamboa son los jerarcas del Ministerio de Justicia luego de que se les preguntara en una reunión que tuvieron con el presidente Chaves el 13 de marzo de 2023. Por un lado, los viceministros Exleine Chaves y Juan Carlos Arias afirmaron haber mantenido una relación profesional mientras el extraditable ejercía como fiscal o magistrado. Por el otro, el ministro Gerald Campos manifestó que todavía tenía relación y contacto con él. Asimismo, Zúñiga afirmó la existencia de un asesor externo de Chaves que tenía nexos con Gamboa. En cuanto al tema seguridad, el director del OIJ indicó la necesidad de reforzar el patrullaje marítimo de Bahía Drake, Cabo Velas y Golfito.

En cuanto a la intervención del señor Madden, le aclaró a las diputaciones presentes cuál era el trabajo de la PCD y la situación del organismo. En suma, la PCD es una policía especializada en investigar denuncias relacionadas al narcotráfico y trabaja con cercanía con el OIJ. En los últimos años ha integrado a cien nuevos policías y se encuentra en proceso de capacitarlos.

Sobre las comparecencias descritas, los puntos geográficos que ocupan intervención descritos por Randall Zúñiga son los mismos mencionados por otras personas que fueron convocadas a la comisión. De esta manera, se reconoce que hay un vacío que necesita ser resuelto por el Poder Ejecutivo para mejorar la seguridad del país. Sin embargo, la información contradice el discurso presidencial, el cual indica que la menor incautación de drogas es el resultado de esfuerzos para controlar el crimen organizado dentro del país. Este doble discurso se identifica como una de las principales herramientas de la Presidencia, transformándose a otras áreas de interés. La Administración Chaves Robles se habría encargado de crear una ilusión, basada en la presentación de unos cuantos “logros” con el fin de argumentar que se están realizando esfuerzos por mejorar la seguridad del país pero cuando se cuestiona a personas involucradas directamente con la lucha contra el crimen organizado, se evidencian las faltas que causa la propia Administración.

Por otra parte, la detención de Celso Gamboa se ha convertido en el foco mediático por la situación sin precedentes que representa. La inquietud general ha girado en torno de qué partes del Gobierno, ya sea actual o pasado, se encuentran infiltrados o cooptados por el crimen organizado, generando una desconfianza general.

En la sesión del 3 de julio de 2025 se evidenció con claridad el profundo debilitamiento de la supuesta “estrategia” estatal frente al crimen organizado. En comparecencia se contó con la presencia de Fernando Ramírez, director del Instituto Costarricense sobre Drogas (IDC) y Daniel Calderón Rodríguez, exviceministro de las Unidades Reguladas de la Fuerza Pública. Se confirmó que los problemas de seguridad no solo son de capacidad operativa, sino de decisiones políticas que han fracturado la continuidad institucional. La comparecencia también estuvo enmarcada por la aprobación de mociones para convocar a figuras clave, entre ellas expresidentes (Laura Chinchilla y Luis Guillermo Solís), el ex fiscal general Jorge Chavarria, Randall Zúñiga director del OIJ, Gerald Campos Ministro de Justicia, entre otros. Todo esto indicaría que la Comisión busca clarificar cómo la actual Administración y las anteriores han combatido el avance del narcotráfico y la criminalidad.

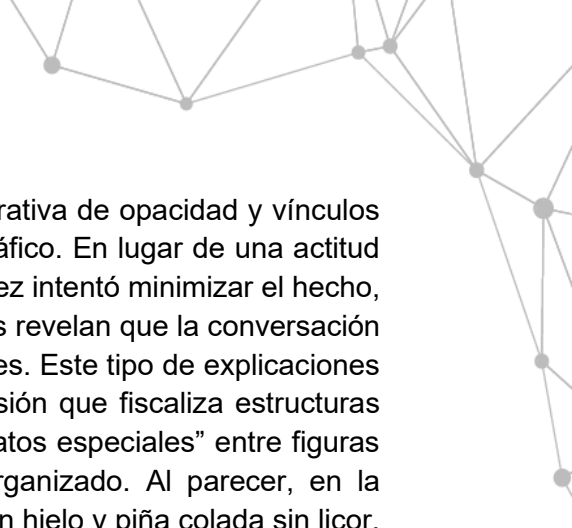


Ramírez (ICD) expuso las múltiples limitaciones que enfrenta la institución, como el rezago en la formulación del nuevo Plan Nacional sobre Drogas, falta de vigilancia policial en lugares claves, falta de personal técnico especializado, el poco presupuesto para inteligencia, y la imposibilidad de administrar de forma adecuada los bienes decomisados debido a una legislación tan estricta que termina dejando activos clave fuera del sistema. También señaló la fragmentación entre cuerpos policiales y el escaso seguimiento a estrategias interinstitucionales que afectan al presupuesto. En paralelo, Daniel Calderón fue más directo al señalar que decisiones impuestas desde Casa Presidencial como la eliminación de controles fronterizos o el traslado discrecional de personal policial, han debilitado la capacidad operativa del Ministerio de Seguridad. Además, alertó sobre el avance del crimen organizado local, que ya negocia directamente con redes internacionales, y sobre la falta de continuidad de proyectos tecnológicos que fueron desmontados por la administración actual.

Lejos de una estrategia clara y sostenible, lo que se observa es una política de seguridad pública desarticulada, fuertemente influida por intereses políticos dudosos. Aunque desde el discurso oficial se insiste en el combate frontal contra el crimen organizado, los hechos evidencian una realidad distinta: instituciones técnicas debilitadas, proyectos claves abandonados y decisiones del ejecutivo que han afectado directamente la operatividad policial y la coordinación institucional. La Comisión, al ampliar el rango de comparecencias, reconoce que esta situación no es exclusiva de un solo actor o periodo, pero lo que queda claro es que el actual Ejecutivo ha favorecido una narrativa de fuerza mientras, en los hechos, actúa a favor del avance del crimen organizado. Este contraste entre discurso y acción profundiza la desconfianza ciudadana, y deja al descubierto una preocupante fragilidad del Estado para responder de forma coherente a la problemática del narcotráfico.

La sesión extraordinaria N°12 del 8 de julio, se centró en la explicación del diputado Gilbert Jiménez Siles, presidente de la Comisión, por su presencia en el restaurante Hacienda Salitrillos, donde sostuvo una conversación con la esposa de un abogado ligado a Celso Gamboa (Carolina Toreli), quien enfrenta un proceso de extradición. Según su versión, lo que se dio fue un simple saludo casual, aunque fotográficamente contradictorio. La controversia mediática abrió una puerta para que los y las diputadas exigieran transparencia, dada la naturaleza de la Comisión. A esto se sumó el trámite de mociones relacionadas con el expediente sobre delincuencia juvenil organizada.

La comparecencia del diputado Gilbert Jiménez puso en evidencia la vulnerabilidad política de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico frente a cuestionamientos éticos. A pesar de que el diputado se defendió con un relato extenso sobre su encuentro casual con la esposa del abogado, que conoce desde su etapa como alcalde, su explicación fue recibida con escepticismo por varias diputadas, quienes señalaron inconsistencias y ambigüedad en el vínculo y la presencia de fotografías que contradicen su versión, aún con la precisión cronológica y los detalles gastronómicos del casual encuentro, el relato no logró convencer. La intervención de las diputadas Priscilla Vindas (Frente Amplio), Dinorah Barquero (Liberación Nacional) y Gloria Navas (independiente), reflejó una preocupación real por la imagen de la Comisión y el tipo de relaciones que pueden comprometer su credibilidad.



Lo preocupante no es solo el contenido del encuentro, sino la narrativa de opacidad y vínculos ambiguos con figuras involucradas en investigaciones por narcotráfico. En lugar de una actitud proactiva para proteger la integridad de la Comisión, Gilbert Jiménez intentó minimizar el hecho, apelando a la cotidianidad del saludo, pese a que las publicaciones revelan que la conversación se dio en una mesa aparte, en un lugar señalado en investigaciones. Este tipo de explicaciones no responderían al estándar ético y político que exige una Comisión que fiscaliza estructuras criminales, y puede dar pie a cuestionamientos sobre posibles “tratos especiales” entre figuras políticas y redes de influencia que pueden rodear al crimen organizado. Al parecer, en la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, la transparencia se sirve con hielo y piña colada sin licor.

Por último, la controversia tuvo lugar en una sesión donde también se discutía el trámite de mociones del proyecto de ley sobre delincuencia juvenil organizada, mostrando cómo la legitimidad del trabajo legislativo puede verse opacado por escándalos personales no resueltos. Diputadas como Priscilla Vindas y Gloria Navas apelan las decisiones del diputado Jiménez relacionado a la forma en que se agrupan las mociones, lo que evidencia una desconfianza de su liderazgo en la comisión. En un contexto donde el Ejecutivo ha sido criticado por su permisividad ante el avance del crimen organizado, cualquier señal de cercanía o ambigüedad en actores legislativos refuerza la percepción de un sistema político que no tiene capacidad ni voluntad de cortar de raíz los posibles vínculos entre figuras políticas y el narco.

Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

Expediente: N/a

Fecha de la sesión: 9 de julio de 2025

Durante la sesión extraordinaria N° 5 de la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior se colocó sobre la mesa brevemente la discusión sobre la visita de agentes de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) del Gobierno de Costa Rica a Taiwán. Los cuestionamientos dirigidos al canciller Arnoldo André Tinoco giraron principalmente en torno a las relaciones diplomáticas entre la República Popular China y Costa Rica, la cual se vio afectada por la visita de dichos agentes al territorio taiwanés para recibir capacitación técnica-táctica en materia de seguridad.

Se debe recordar el contexto entre la República Popular China y Taiwán, en donde esta última presenta un estatus político complejo por su búsqueda de independizarse del gigante asiático, mientras que China la sigue reclamando como parte de su territorio. Es fundamental mencionar que desde el año 2007, fecha en la que Costa Rica entabló relaciones comerciales-diplomáticas con China, entre ambas partes se firmó el memorando de entendimiento que contiene el precepto de “una sola China”, por lo que al ser la DIS un órgano perteneciente al Gobierno de Costa Rica se habría violado la cláusula mencionada.

Lo anterior provocó disgusto entre las y los representantes de la República Popular China en Costa Rica, quienes tiempo después de la noticia de la visita optaron por reunirse con el canciller

Arnoldo André Tinoco para evaluar la situación. Se rescató el hecho de que funcionarios de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) anteriormente también habían viajado a Taiwán para discutir relaciones comerciales, cuestión que se dio a luz gracias a la diputada Johana Obando, en la sesión del 13 de junio de esta misma comisión. El canciller mencionó que este caso no aplica al tema tratado debido a que los funcionarios de PROCOMER no son funcionarios públicos y no tuvieron contacto con autoridades taiwanesas, por lo cual no se considera una violación diplomática.

Ante esto, es importante analizar los riesgos que podrían generar los acercamientos de Costa Rica a Taiwán, puesto que las relaciones entre China y el país se encuentran estables, pero no se exime la posibilidad que ante ciertos desenlaces eso pueda cambiar. Costa Rica puede verse atrapada en medio de las tensiones, teniendo consecuencias geopolíticas graves, debido a la dependencia económica y diplomática con China. Esta situación puede considerarse un punto clave para reforzar la rectoría de la Cancillería en todos los asuntos internacionales. Así como la urgencia de establecer protocolos claros de coordinación entre ministerios, para evitar que decisiones unilaterales comprometan la estabilidad de relaciones geopolíticas estratégicas.